



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-

Raúl Sendic

Presidente

Asamblea General

Presente.-

Asunto 018/017

2016-11-0001-4588

Montevideo, **20 FEB 2017**

Mensaje 04/017

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el cual se designa al Liceo N° 3 del Departamento de Paysandú, con el nombre de **"Anibal Sampayo"**.

La propuesta efectuada por la comunidad educativa: padres, vecinos, alumnos y docentes del mencionado centro educativo cuenta con el apoyo de la Dirección y con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

Sin otro particular, saludo al señor Presidente, y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Alto Cuerpo, con la mayor consideración.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Aníbal Sampayo cantautor e intérprete musical, nace en Paysandú el día 6 de agosto de 1926.

En el año 1939 integra un trío con los hermanos Soler y desde entonces comienza sus actividades musicales en programas radiales. Recorre el país y parte del litoral argentino para desarrollar su actividad artística. Investiga sobre el origen del folklore y colabora con trabajos de otros investigadores, entre ellos, el musicólogo Lauro Ayestarán.

Luego de varias presentaciones en Argentina, Bolivia, Brasil y Paraguay, desembarca en España, principalmente para la tv de ese país. Desde allí viaja a Cuba donde participa como representante de Uruguay en el "Encuentro Mundial de la Canción Protesta".

A partir del 1982 realiza una gira que abarca los principales países de Europa como Francia, Italia, Alemania, Suiza, Bélgica, Holanda y países escandinavos.

El creador de la Cantata "A José Artigas", homenaje al Jefe de los Orientales y Protector de los Pueblos Libres, murió el día 10 de mayo de 2007, en su ciudad natal.



Dra. **MARÍA JULIA MUÑOZ**
MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA





MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

2016-11-0001-4588

Asunto 0 1 8 / 0 1 7 bis

PROYECTO DE LEY

Artículo Único - Designase al Liceo Nº 3 del Departamento de Paysandú, con el nombre de "*Aníbal Sampayo*".-

